

**A la atención: Sr. Director del Establecimiento  
Penitenciario de Valencia**

**Carretera nacional 340 km 225, 46220 Picassent**

**Asunto: Queja actuación en casos de escabiosis  
(sarna) en el Centro Penitenciario de Valencia**

Alberto Téllez Martínez en calidad de representante en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, y Delegado de Prevención en el Comité de Seguridad y Salud laboral de Instituciones Penitenciarias en la provincia de Valencia, por medio del presente viene a interponer **QUEJA por la actuación que se está llevando a cabo ante diversos casos de escabiosis (sarna) que se están produciendo en el centro**, en base a los siguientes **HECHOS**:

En los últimos meses se está produciendo un incremento de los casos de escabiosis (sarna) en el centro, y a juicio de este Sindicato no se está produciendo una actuación adecuada y acorde a lo dispuesto en la Instrucción operativa de 26 de febrero de 2019 de "Prevención del contagio de escabiosis a los trabajadores de centros dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias".

Esta instrucción en su apartado 5.2 dispone como primera medida cuando haya un caso o un posible caso "el aislamiento de contacto" del afectado/afectados. Pues bien, sin ir más lejos en el último caso producido en el módulo 24, **se detecta el día 25 de mayo, y no es hasta el día 27 cuando se dispone ese aislamiento** (y sólo una vez que hay un informe por medio de los funcionarios de servicio en ese departamento).

Lo lamentable es que esa circunstancia se viene repitiendo en otros casos que se han producido en el centro (por ejemplo en el módulo 23). Es decir, **no se trata de un hecho puntual**.

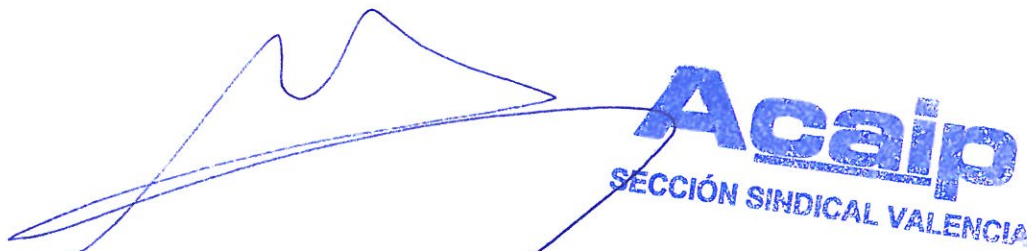
Asimismo, desde este Sindicato, y así nos lo han manifestado numerosos trabajadores también, entendemos que **no se facilita la información necesaria sobre los casos o posibles casos que se detectan en los diferentes**

**departamentos del centro.** Asimismo, **no se facilita información alguna a los Delegados de Prevención.**

La trascendencia de todos estos hechos es enorme. En los últimos meses se han producido, al menos, dos casos confirmados de escabiosis (sarna) en trabajadores del centro a los que, según la información de la que dispone este sindicato, no se les va a reconocer de oficio como enfermedad profesional.

Por tanto, este Sindicato entiende que la gestión que se está llevando en el centro en estos casos es manifiestamente mejorable y se debería, al menos, seguir lo dispuesto en la citada Instrucción operativa.

Todo lo que se pide en Picassent, a 28 de Mayo de 2019



Fdo. Alberto Téllez Martínez  
Representante **Acaip** en Valencia